

Fecha: 30 - Dic - 2022

Yo **IOSIF DAVID ORTIZ RODRIGUEZ**, identificado con cédula de ciudadanía número **1.023.980.775** de BOGOTÁ, en mi calidad de notificador responsable de las entregas de las comunicaciones oficiales de la Secretaría Distrital de Gobierno - Alcaldía Local, manifiesto bajo la gravedad de juramento prestado con la firma de este documento, que me acerqué a la dirección registrada en la comunicación relacionada a continuación, la cual no pudo ser entregada por las razones expuestas:

Radicado	Dependencia Remitente	Destinatario	Zona
<u>20225440945931</u>	<u>Inspecciones</u>	<u>Jesús Sastogque</u>	
Motivo de la Devolución			
1. No existe dirección			
2. /Dirección deficiente			
3. Rehusado			
4. Cerrado			
5. Fallecido			
6. Desconocido			
7. Cambio de Domicilio			
8. Destinatario Desconocido			
9. Otro			
Recorridos		Fecha	
1ª Visita		<u>29 - Dic - 2022</u>	
2ª Visita		<u>30 - Dic - 2022</u>	
3ª Visita			
DATOS DEL NOTIFICADOR			
Nombre legible	<u>IOSIF DAVID ORTIZ RODRIGUEZ</u>		
Firma	<u>IOSIF David Ortiz</u>		
No. de identificación	<u>1.023.980.775</u>		

Nota: en caso de que el documento esté en estado de devolución fijar en cartelera de conformidad con lo preceptuado en el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia y en el párrafo segundo del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011).

05 ENE 2023

Constancia de fijación. Hoy, _____, se fija la presente comunicación, en un lugar visible de la Secretaría Distrital de Gobierno, siendo las siete de la mañana (7:00 a.m.) por el término de cinco (5) días hábiles.

Constancia de desfijación, El presente oficio permanecerá fijado en lugar visible al público de la Secretaría Distrital de Gobierno por el término de cinco (5) días hábiles y se desfijará él, _____, a las cuatro y treinta de la tarde (4:30 p.m.).

11 2 ENE 2023

Este documento deberá anexarse a la comunicación oficial devuelta, su información asociarse al radicado en el aplicativo documental de archivos y expedientes y devolver a la dependencia productora para incorporar en el respectivo expediente.

Sz
Fys



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

Fecha:
DIC 19 2022
Radicado No.
20225440945931

Señor(a)
QUERELLADO
JESUS MARIA SASTOQUE
CL 24 SUR # 9 - 27 ESTE BARRIO SAN PEDRO SUR ORIENTAL
BOGOTÁ D.C

Asunto:	CITACION CONCILIACION Y AUDIENCIA PUBLICA
Referencia:	EXPEDIENTE NO. 2021544490100538E
Comportamiento:	28.1. Poner en riesgo a personas o bienes durante la instalación, utilización, mantenimiento o modificación de las estructuras de los servicios públicos.

Por medio de la presente, me permito citarlo (a) para llevar a cabo la correspondiente Audiencia Pública de conformidad con el Artículo 223. Trámite de Proceso Verbal Abreviado, del Nuevo Código Nacional de Policía y Convivencia (Ley 1801 de 2016):

Fecha y Hora:	ENE 25 2023 10:00AM
Lugar:	INSPECCION 4D
Dirección:	CALLE 31 C SUR NO. 3 - 67 ESTE

En la audiencia se escucharán sus argumentos, podrá solicitar y controvertir las pruebas y se advierte al citado que, en caso de no presentarse deberá justificarlo, en cumplimiento a la sentencia 349 - 2017 dentro de los 3 días siguientes a la audiencia; en garantía del debido proceso que enmarca el derecho de defensa.

Jorge Enrique Hurtado Calderón
Inspector 4D de Urbano de Policía

Revisó: NBNG PUC219G15
Elaboró: FATJ AUXAD

Alcaldía Local de San Cristóbal Av.1 de Mayo No.1 - 40 sur Código Postal: 110421
Tel. 3636740 - 3636741
Información Línea 195
www.sancristobal.gov.co

Casa de Justicia – Bello Horizonte
Calle 31 C Sur 3 – 67 Este
Tel. 3636740 – 3636660 Ext. 3013
Información Línea 195
www.sancristobal.gov.co



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

Fecha:
DIC 19 2022
Radicado No.
20225440945931

ALCALDIA LOCAL DE SAN CRISTÓBAL
INSPECCION URBANA CUARTA "D" DE POLICIA

AVISA:

Que dentro del expediente No. **2021544490100538E**

SEÑOR (A):
QUERELLADO
JESIJS MARIA SASTOQUE
CL 24 SUR # 9 - 27 ESTE BARRIO SAN PEDRO SUR ORIENTAL
BOGOTÁ D.C.

Cursa el expediente de la referencia donde se dictó **AUTO** señalando: "**AVOCAR** conocimiento por el presunto incumplimiento de Ley 1801/2016. Fijar como fecha y hora, para adelantar **Conciliación y Audiencia Publica** el próximo **ENE 25 2023 10:00AM** dando inicio en este Despacho."

Calle 31 C Sur No. 3 - 67 Este (Casa de Justicia de Bello Horizonte) - Inspección 4D de esta ciudad.

Ordena citar a través del medio más expedito o **NOTIFICAR MEDIANTE AVISO** en la puerta del Inmueble informando a propietario o responsable, por comportamientos relacionados en el Código Nacional de Convivencia.

Se fija el presente AVISO en la entrada principal del inmueble ubicado en la **CL 24 SUR # 9 - 27 ESTE BARRIO SAN PEDRO SUR ORIENTAL** de esta ciudad.

Se fija hoy. 30-Dic-2022

Nombre y firma del funcionario que lo impone. David Rodriguez

Revisor: NBNG PUC219G15
Elaboró: FATJ AUXADM

Alcaldía Local de San Cristóbal Av.1 de
Mayo No.1 - 40 sur Código Postal: 110421
Tel. 3636740 - 3636741
Información Línea 195
www.sancristobal.gov.co

Casa de Justicia – Bello Horizonte
Calle 31 C Sur 3 – 67 Este
Tel. 3636740 – 3636660 Ext. 3013
Información Línea 195
www.sancristobal.gov.co



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

9-27^E

9-27^E

BOGOTÁ

MINISTERIO DE
GOBIERNO

20225440945931

Seto a
QUERELLADO
JESUS MARIA SASTOQUE
CL 24 SUR # 9 - 27 ESTE BARRIO SAN PEDRO SUR ORIENTAL
BOGOTÁ D.C.

Asunto
Referencia
Comportamiento

ESTACION CONDOMINIO VALLE DE LA FLORES
EXPEDIENTE NO 2021544450100575E
731 PUNTO DE CONTROL DE TRAFICO Y SEÑALIZACION
EN LA CALLE 24 SUR # 9 - 27 ESTE BARRIO SAN PEDRO SUR ORIENTAL
BOGOTÁ D.C.

Permitido a ser presentado en el presente expediente de conformidad con el Artículo 22 del Decreto 1074 de 2015.
Publicado de conformidad con el Artículo 22 del Decreto 1074 de 2015.
No. 001 de Procedimiento Administrativo No. 1074 de 2015.

Fecha y Hora ENE 25 2023 18:00AM
Lugar INSPECCION 40
Dirección CALLE 31 C SUR NO. 3 - 6^{ta} ESTE